



# ACTUALIZACIÓN DE LA **PRIORIZACIÓN** **CURRICULAR**

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

**EDUCACIÓN MATEMÁTICA**

Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

marzo 2023

## I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.<sup>1</sup>

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

El propósito del subsector de **Educación Matemática** para los niveles 1, 2 y 3 de Educación Básica es que los y las estudiantes adquieran conocimientos matemáticos y desarrollen formas de pensamiento que les permitan ampliar sus capacidades para organizar y procesar información, conocer más profundamente la realidad y tomar decisiones más fundamentadas y conscientes. En los niveles 1 y 2 de Educación Media se pretende profundizar en el conocimiento y dominio del lenguaje matemático que las y los estudiantes traen tanto de Educación Básica como de su experiencia de vida. Se busca una comprensión mayor de conceptos, estrategias, procedimientos y estructuras matemáticas y, con ello, dominar un lenguaje para describir regularidades y fenómenos complejos. Con la profundización en la comprensión de conceptos y habilidades matemáticas, se espera mejorar la capacidad de razonar en forma lógica, desarrollar el pensamiento deductivo y la argumentación matemática y fomentar el uso de herramientas matemáticas en la solución de problemas de la vida cotidiana.

---

<sup>1</sup> MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

La priorización curricular resguarda el desarrollo del enfoque del subsector. Esta clasificación busca asegurar la presencia de los principales Objetivos Fundamentales para comprender la Matemática como un lenguaje especializado e indispensable, mejorando así la capacidad de organización e interpretación de información. Las nociones de "Modelo matemático" y "Modelación matemática" son claves para el enfoque del subsector, ya que indican la manera en que la matemática se utiliza para abordar y resolver problemas. Es importante que las y los estudiantes puedan llegar a comunicar hechos y relaciones, mejorando la calidad de sus descripciones sobre situaciones o fenómenos de su entorno.

Se espera que las y los estudiantes desarrollen una actitud positiva hacia el aprendizaje de la matemática, que valoren su propia capacidad para analizar, confrontar y construir estrategias personales en la resolución de problemas y en el análisis de situaciones concretas en diferentes ámbitos de sus vidas. Al desarrollar una actitud positiva se puede dar la oportunidad de desarrollar otras actitudes y emociones que promuevan el desarrollo socioemocional y la convivencia en la comunidad educativa.

## II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

### APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos claves, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

### APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

### APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

### III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES<sup>2</sup>

#### CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

#### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

#### FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

---

<sup>2</sup> Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

## LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de país, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

## PRIMER NIVEL

# 1

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF1**

Analizar e interpretar la información que proporcionan los números naturales presentes en textos escritos, tablas y gráficos de barra y utilizar estos números para comunicar información en forma oral y/o escrita.

#### **OF3**

Manejar instrumentos de medición, interpretar resultados y hacer estimaciones de longitudes, intervalos de tiempo, masas y volúmenes de líquidos, usar pertinentemente sus unidades de acuerdo al contexto y reconocer que una misma medida puede ser expresada, utilizando diferentes unidades.

#### **OF4**

Resolver problemas en los que se requiere utilizar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división para obtener información desconocida a partir de información disponible, empleando estrategias de cálculo mental, escrito o instrumentos de apoyo al cálculo, según sea pertinente.

#### **OF8**

Describir e interpretar información relativa a posiciones de objetos y trayectorias con ayuda de representaciones gráficas (esquemas, planos, diagramas cuadrículados), sin enfatizar escalas.

#### **OF9**

Manejar un lenguaje geométrico básico para caracterizar y comparar triángulos, cuadriláteros y cuerpos geométricos, y para efectuar descripciones de objetos del mundo real.

# 2 SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

## APRENDIZAJES BASALES

### OF1

Utilizar los números decimales y las fracciones para comparar, interpretar y comunicar información, estableciendo relaciones con los números naturales.

### OF2

Comprender la adición y sustracción de fracciones y de números decimales, y la multiplicación y división de fracciones, como operaciones que pueden ser empleadas para representar una amplia gama de situaciones que permitan conocer nueva información a partir de aquella ya disponible, en el ámbito de los números.

### OF4

Resolver problemas que en su modelamiento involucren cálculos aritméticos con fracciones y números decimales, utilizando propiedades de las operaciones y estrategias de cálculo mental, escrito o con instrumentos de apoyo.

### OF6

Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo de perímetros y áreas de polígonos y volumen de prismas rectos.

### OF7

Recolectar, organizar y analizar datos cuantitativos provenientes del entorno local, regional, nacional e internacional en tablas y gráficos, utilizando fracciones y números decimales, e interpretarlos y comunicar la información obtenida.

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

**OF2**

Resolver problemas cuyo modelamiento involucre las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división de números positivos y negativos, utilizando estrategias de cálculo mental, escrito y con instrumentos de apoyo al cálculo o realizando estimaciones y cálculos aproximados.

**OF4**

Caracterizar, identificar, analizar e interpretar situaciones de variación proporcional en contextos de la vida real y del ámbito de las ciencias naturales y sociales.

**OF5**

Resolver problemas cuyo modelamiento involucre el cálculo del perímetro de la circunferencia, el área del círculo y el volumen de cilindros.

**OF6**

Comprender y aplicar a situaciones reales teoremas relacionados con rectas paralelas, ángulos en un triángulo y lados en un triángulo rectángulo.

**OF7**

Recolectar, organizar y analizar críticamente información estadística de interés, utilizando tablas, gráficos de barra y circulares, medidas de tendencia central, y comunicar la información obtenida.

# EDUCACIÓN MEDIA

## 1 PRIMER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF2**

Comprender el significado de potencias de base racional y exponente entero, y utilizar sus propiedades para expresar y operar grandes y pequeñas cantidades en la resolución de problemas.

#### **OF4**

Utilizar funciones lineales, ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones para modelar fenómenos reales provenientes del ámbito científico, cotidiano o del mundo del trabajo.

#### **OF5**

Aplicar conceptos y propiedades asociados al estudio de la semejanza de figuras planas y transformaciones isométricas en situaciones de la vida cotidiana.

#### **OF7**

Distinguir situaciones deterministas de aquéllas en las que interviene el azar y aplicar relaciones matemáticas para calcular la probabilidad de un suceso en situaciones de equiprobabilidad.

## SEGUNDO NIVEL

# 2

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

### APRENDIZAJES BASALES

#### **OF2**

Conocer las funciones cuadráticas, exponencial y logaritmo, sus gráficos, la dependencia de sus parámetros y utilizarlas para modelar diversas situaciones en variados ámbitos del conocimiento (biología, física, demografía, etc.).

#### **OF4**

Conocer las razones trigonométricas y utilizarlas para resolver problemas geométricos.

#### **OF6**

Reconocer que la estadística tiene dos fines: Uno descriptivo, que presenta y resume información, y otro predictivo, que ayuda a inferir las características de una población a partir de una muestra tomada.

#### **OF7**

Resolver problemas simples en los que interviene el azar y que implican independencia de sucesos; suma o producto de probabilidades y probabilidad condicion.



ACTUALIZACIÓN DE LA

# PRIORIZACIÓN CURRICULAR

para la reactivación integral de aprendizajes

EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

Unidad de Curriculum y Evaluación  
Ministerio de Educación

marzo 2023